



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO  
(Córdoba)

DOÑA CRESCENCIA GUERRA GAHETE, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICA:

Que el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Excmo.  
Ayuntamiento celebrada el día 17 de junio de 2023, copiado literalmente, es como sigue:

**“ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

Celebrada el día 17 de Junio de 2023 en la Casa de la Cultura de esta Ciudad,  
dando comienzo a las 10,00 horas, se reúnen los Sres. convocados a la misma por Decreto  
del Sr. Alcalde Presidente en funciones , Don José Ignacio Expósito Prats, para la  
celebración de la sesión extraordinaria de Pleno.

**ASISTENTES:**

Sr. Concejäl: DON VICTOR MANUEL PEDREGOSA VISO  
Sra. Concejäl: DOÑA TERESA MOLINA REGALON  
Sr. Concejäl: DON AVELINO TAPIA DE TENA  
Sra. Concejäl: DOÑA VICTORIA PAULA MUÑOZ ASENCIO  
Sr. Concejäl: DON JUAN JOSE DEL RIO MERA .  
Sra. Concejäl: DOÑA MARIA DE LOS ANGELES POZUELO CASADO  
Sr. Concejäl: DON JOSÉ LUIS SEGURA SIMON  
Sr. Concejäl: DON JOSÉ MANUEL MEDINA GUERRERO.  
Sra. Concejäl: DOÑA MARÍA TEOFILA SEDANO MATEO  
Sra. Concejäl: DOÑA MARIA JESUS CARRETO SANCHEZ  
Sr. Concejäl: DON ANTONIO LUIS LUNA RODRÍGUEZ.  
Sr. Concejäl: DON MATIAS MOGUEL CARRIZOSA .  
Sra. Concejäl: DOÑA MARIA VICTORIA PATERNA OTERO.  
Sr. Concejäl: DON JOSE ALEJANDRO FERNANDEZ RESECO  
Sr. Concejäl: DON PEDRO ANGEL CABRERA RUIZ  
Sra. Concejäl: DOÑA PALOMA NOGALES MORALES .  
Sra. Concejäl: DOÑA MARIA JOSE MUÑOZ LARA .

Sra. Secretaria acctal: DOÑA CRESCENCIA GUERRA GAHETE-

Código seguro de verificación (CSV):

**EF28 1CB9 A89F 40FB 8BF9**



EF281CB9A89F40FB8BF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 26-06-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 26-06-2023

A la hora indicada, y previa convocatoria al efecto, se reunieron los Sres y Señoras Concejales Electos en las pasadas Elecciones Locales, celebradas el día 28 de mayo de 2023.

En Este acto se va a proceder a la constitución del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo, de conformidad con los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

### **I. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD**

Se informa a los Sres. asistentes que de acuerdo con los antecedentes obrantes en el Excmo. Ayuntamiento, la Mesa de Edad está integrada por el Concejales electo de mayor edad DOÑA MARIA DE LOS ANGELES POZUELO CASADO y el de menor edad DON JUAN JOSE DEL RIO MERA, presentes en este acto, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento ante esta Secretaría acctal. de la Corporación que lo es también de esta Mesa.

### **II. COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y DEL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE DECLARACIONES FORMULADAS POR LOS MIEMBROS ELECTOS PARA INCORPORAR AL REGISTRO DE INTERESES**

Se van a comprobar seguidamente, como marca la Ley las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de zona . Igualmente se procede a comprobar el cumplimiento por parte de los elegidos de aquellas otras obligaciones marcadas por el artículo 75 de la Ley de Régimen Local; artículo 108,8 de la Ley Electoral y artículo 102 del Reglamento de Organización.

### **III. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN**

Una vez comprobado por la Mesa de Edad credenciales y certificaciones de la Junta Electoral de Zona, así como el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los Concejales Electos y antes de su toma de posesión, conforme a Ley, se procede a constituir el Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo., según el artículo 108,8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General que concurren a la sesión 17 Concejales electos, que constituyen la mayoría absoluta, los presentes prestan juramento o promesa, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, bajo la fórmula:

Código seguro de verificación (CSV):

**EF28 1CB9 A89F 40FB 8BF9**



EF281CB9A89F40FB8BF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 26-06-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 26-06-2023

*“Juro...” o “Prometo...” “... por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

La Presidenta de la Mesa declara constituida la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo.

#### IV. ELECCIÓN DE ALCALDE

A continuación, doy lectura de lo dispuesto en el artículo 196 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el cual fija el procedimiento a seguir para elección de Alcalde/sa:

Seguidamente se da cuenta del acta remitida por la Junta Electoral de Zona en la que los nombres y apellidos de los Concejales que encabezan las listas electorales que se indican, ordenados según el número de votos obtenidos, son los siguientes:

DON VICTOR MANUEL PEDREGOSA VISO , que encabeza la lista presentada por PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL , con 1.993 votos

DON JOSÉ MANUEL MEDINA GUERRERO que encabeza la lista presentada por PARTIDO POPULAR , con 1.522 votos

DON JOSE IGNACIO EXPOSITO PRATS, que encabeza la lista presentada por SI PEÑARROYA , con 758 votos.

DON PEDRO ANGEL CABRERA RUIZ que encabeza la lista presentada por IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA con 565 votos.

DOÑA MARIA JOSE MUÑOZ LARA que encabeza la lista presentada por VOX con 518 votos

De dichos candidatos a Alcalde, renuncian a su condición de elegibles los siguientes :

DOÑA MARIA VICTORIA PATERNA OTERO que encabeza la lista presentada por SI PEÑARROYA ante la renuncia del Concejal electo Don José Ignacio Expósito Prats.

DON ANGEL PEDRO CABRERA RUIZ que encabeza la lista presentada por IULVCA

Por lo tanto, quedan como elegibles:

DON VICTOR MANUEL PEDREGOSA VISO. que encabeza la lista presentada por PSOE-A

DON JOSÉ MANUEL MEDINA GUERRERO que encabeza la lista presentada por PARTIDO POPULAR

DOÑA MARIA JOSE MUÑOZ LARA que encabeza la lista presentada por VOX

Código seguro de verificación (CSV):

**EF28 1CB9 A89F 40FB 8BF9**



EF281CB9A89F40FB8BF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 26-06-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 26-06-2023

Acto seguido, todos los Concejales presentes proceden, mediante papeleta secreta introducida en un sobre y depositada en una urna, a la elección de Alcalde, que da el siguiente resultado:

DON VICTOR MANUEL PEDREGOSA VISO .: 7 votos.

DON JOSÉ MANUEL MEDINA GUERRERO: 7 votos.

DOÑA MARIA JOSE MUÑOZ LARA : 1 voto.

DOS ABSTENCIONES DE LOS CONCEJALES DE LA LISTA IULVCA, manifestado en voz alta ante esta Secretaria de la Mesa.

Por la Presidenta de la Mesa de Edad, Sra. POZUELO CASADO , manifiesta que queda proclamado Alcalde DON VICTOR MANUEL PEDREGOSA VISO con un total de 7 votos , encabezando la lista mas votada en las elecciones municipales del día 28 de mayo de 2023, invitándolo a que prometa o jure el cargo de Alcalde Presidente, quien expone ante la Constitución lo siguiente:

*“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

Seguidamente la Presidenta de la Mesa de Edad posesiona en nombre de la Mesa del cargo de Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo conforme a Ley a Don Victor Manuel Pedregosa Viso , haciéndole entrega del Bastón de Mando.

Una vez disuelta la Mesa de Edad, el Sr. Alcalde Presidente levanto la sesión plenaria siendo las once horas y quince minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintitres .

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expide la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

*(Documento fechado y firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**EF28 1CB9 A89F 40FB 8BF9**



EF281CB9A89F40FB8BF9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 26-06-2023

VºBº de El Alcalde PEDREGOSA VISO VICTOR MANUEL el 26-06-2023